



● BAJO LA CONDUCCIÓN DEL GENERAL GERARDO TORRES AFIANZA SU PRESENCIA...

El Priar profundiza la tarea en el territorio

En las últimas semanas, se han sucedido procedimientos en todo el Interior provincial, y se ha interactuado con las fuerzas federales, particularmente la Prefectura que, hasta ahora, se mantenía indiferente como los jefes comunales. El general Torres, con la participación de los comisarios López y Lugo, vino mostrando resultados en la costa del Uruguay que acaba de ser inspeccionada por el comisario mayor Víctor Capelli. En jurisdicción de Paso de los Libres se detuvo un camión con 17 vacunos sin guía, en tanto que, días atrás, las patrullas del Priar, bajo el mando de Diego López, interceptaron una muy importante carga de drogas. En Paso de los Libres, el accionar de al menos uno de los fiscales no pareciera estar a la altura de las circunstancias y se reclama, con insistencia, la demorada cobertura de la Fiscalía Rural en cabeza de un funcionario con oficio y experiencia.



Una comisión policial rural detectó una grave irregularidad en el transporte de hacienda sobre la Ruta Provincial N° 49, al interceptar un camión que llevaba 17 cabezas de ganado bovino sin la documentación requerida, lo que desencadenó una investigación judicial por posible abigeato.

El operativo, enmarcado en el Plan Operacional de Prevención de Abigeato, fue llevado a cabo el pasado viernes 26, alrededor de las 17, en cercanías al portón de la Estancia Poravé.

Una comitiva de la Unidad Especial de Seguridad Rural y Ecológica, integrada por el oficial ayudante, Matías Alejandro Duarte; el sargento, Alan Olivera y el cabo primero, Elvio Valenzuela, detuvo la marcha de un camión jaula Mercedes Benz

y una camioneta Toyota Hilux, que circulaba delante.

El conductor del camión, identificado como Eulogio Emanuel Monzón, y el conductor de la camioneta, Mario Oscar Centurión, productor rural con domicilio en Tape-

bicuá, manifestaron que transportaban hacienda cargada en el Puesto El Sauce (Ruta Provincial N° 156) con destino al campo La Cruceña, en el departamento San Martín. Centurión se presentó como el propietario de los animales en tránsito.

Al solicitar la documentación de rigor, Centurión exhibió una guía electrónica de transporte de ganado y un Documento de Tránsito Electrónico (DTE). Dichos documentos solo autorizaban el traslado de 11 cabezas de ganado (siete

novillitos, dos terneras y constataron la presencia de una cantidad evidentemente superior a la declarada.

Tras el conteo, se verificó que el camión jaula transportaba un total de 28 vacunos, resultando en un excedente de 17 bovinos sin documentación. Los 17 animales sin guía presentaban marcas de ganado diferentes a las consignadas en el documento electrónico, además de contar con diseños de señales distintos.

Centurión manifestó que estos animales eran de su propiedad, aunque reconoció que su boleto de marca se encontraba vencido, lo que lo imposibilitaba de venderlos.

Para continuar con las diligencias, el Jefe de Dependencia, comisario mayor Diego López, dispuso el traslado del camión y la carga al predio de la Sociedad Rural de Paso de los Libres.

